

Siglas Utilizadas

AFE	Administración Forestal del estado
RHBRP	Reserva de Hombre y la Biósfera Río Plátano
BM	Banco Mundial
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCBM	Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano
CITES	Convenio Internacional para el Comercio de Especies Amenazadas
CMAP	Comisión Mundial de Áreas Protegidas
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
COROB	Consejo Regional de Orientación para la Biosfera
COZOB	Consejo Zonal de Orientación para la Biosfera
DAPVS	Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
DFID	Department for International Development (Reino Unido)
FETRIP	Federación Tribus Pech
FITH	Federación Indígena Tawahka de Honduras
FUNDER	Fundación para el Desarrollo
GEF	Fondo Mundial para el Ambiente
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
ICADE	Instituto para la Cooperación y el Autodesarrollo
KfW	Banco para el Desarrollo Alemán
MASTA	Mosquitia Asla Takanka
MOPAWI	Mosquitia Pawisa
ODECO	Organización de Desarrollo Comunitario
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCS	Plan de Conservación de Sitio
PMNH	Proyecto Mejorando Nuestra Herencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PBRP	Proyecto Manejo y Protección de la Biósfera del Río PLátano
PROARCA-CAPAS	Programa Regional para Centroamérica-Áreas Protegidas
PROBAP	Proyecto Biodiversidad en Áreas Protegidas Prioritarias
RHBRP	Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo
WWF	World Wildlife Fund

Presentación

El Proyecto Mejorando Nuestra Herencia (Monitoreo y Manejo para el Éxito en Sitios Naturales del Patrimonio Mundial) es una iniciativa de conjunta entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), de cuatro años de duración, financiado por la Fundación de las Naciones Unidas. El Proyecto inició sus actividades a mediados del año 2.001 y funciona en diez sitios de Patrimonio Mundial localizados en África, el sur de Asia y América Latina.

El objetivo principal del proyecto es demostrar que el uso del marco de referencia para el monitoreo, la evaluación y la generación de informes, puede mejorar la efectividad de manejo en los sitios de Patrimonio Mundial. Con la aplicación de los resultados del proyecto, la UICN colaborará con la Comisión del Patrimonio Mundial para implementar en una forma consistente el monitoreo en los Sitios del Patrimonio Mundial.

En el caso de Honduras, el Sitio de Patrimonio Mundial seleccionado en el Proyecto Mejorando Nuestra Herencia (MnH) ha sido la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, declarada por UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad, habiéndose firmado un convenio entre UNESCO y el Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (DAPVS) de la Administración Forestal del Estado (AFE COHDEFOR) y el Proyecto Biosfera del Río Plátano.

El presente informe constituye una actualización de informe preparado para la UNESCO en el año 2002, por lo que se mantiene la información base, complementado los vacíos para los cuales se han generado acciones o recopilado la información correspondiente, según Informes de Avances del Proyecto MnH. Los aportes financieros recibidos durante los dos años en referencia ascienden a \$ 22,000 (\$ 6,000 para año I y \$ 16,000 para el año II), de los cuales en el Anexo I se presenta el informe financiero para el año II sobre el uso de estos fondos, quedando un saldo restante cercano a los \$ 2,500 para ejecutarse durante el año III. Se espera la reprogramación presupuestaria de \$ 32,000 correspondientes al año III para la ejecución del mismo.

El esquema del Informe ha sido complementado, donde ha sido posible, con las herramientas metodológicas propuestas por el Proyecto Mejorando Nuestra Herencia para evaluar la efectividad del manejo en Sitios de Patrimonio Mundial (The World Heritage Management Effectiveness Workbook, Edición Revisada a Agosto 2004 como Documento Borrador con distribución limitada).

Asimismo, el informe ha sido complementado con información del monitoreo administrativo realizado en el 2003, del Plan de Conservación de Sitios, del monitoreo biológico que en el último año ha sido apoyado por el Proyecto MnH, como con informes generados y suministrados por el Proyecto Manejo y Protección de la Biósfera Río Plátano y por estudios especiales desarrollados también en el marco del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia, como la investigación sobre el rol de los municipios en la Reserva.

Se espera que este ejercicio, además de servir de base para el monitoreo de la efectividad correspondiente al año 2005, también aporte insumos al proceso de elaboración del Manual; para ello, se incluye en este documento un apartado para conclusiones y recomendaciones, tanto para el manejo del sitio, como para la adaptación del Manual y para las acciones necesarias para la consolidación de un instrumento nacional de evaluación de la efectividad del manejo y la respectiva socialización del mismo.

1. Introducción

La figura de Área Protegida es una de las formas más eficientes para conservar la biodiversidad, por lo tanto es necesario ir evaluando el grado en que un área está protegiendo sus valores, alcanzado sus metas y objetivos, es decir evaluar la efectividad. Por lo tanto el monitoreo de la efectividad se convierte en una herramienta de apoyo a los administradores de las áreas protegidas.

A nivel internacional, el tema de monitoreo de la efectividad es abordado en el Artículo 8 de la Convención de Diversidad Biológica (1992) que recomienda incorporar el tema de monitoreo y evaluación en los SINAP; asimismo el IV Congreso de Parques Nacionales (1992) priorizó la efectividad de manejo e instó a la UICN para el desarrollo de un Sistema para el Monitoreo de la Efectividad de Manejo. En 1996 se conformó un grupo de tarea dentro de la Comisión Mundial de Areas Protegidas (CMAP) para atender el tema y en el año 2000 se publicó el marco conceptual y directrices para la evaluación de áreas protegidas “Sistemas de Evaluación para la efectividad del Manejo de Áreas Protegidas-WCPA” (Hockings, 2003), así como para la “Evaluación Rápida y Priorización del Manejo de Áreas Protegidas- WWF”(Ervin, 2003).

A nivel de la Región centroamericana, en 1977, en Tegucigalpa, se generó la Estrategia para Manejo de la Efectividad en Áreas Protegidas en Centro América (PROARCA-CAPAS) y entre 1999 y el 2003 los países generaron sus metodologías nacionales. Asimismo, en el 2004 se generó una metodología para la evaluación rápida de la efectividad del manejo en áreas protegidas marinas de Mesóamérica

En Honduras, en el año 2000, el Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, de la Administración Forestal del Estado, generó las metodologías para el Monitoreo Administrativo y Monitoreo Biológico, para las cuales también se diseñaron las respectivas bases de datos; estos esfuerzos se desarrollaron con el decidido esfuerzo del Proyecto Biodiversidad de Áreas Protegidas Prioritarias (PROBAP) y el PROARCA-CAPAS. Entre el 2000 -2003 se realizan los dos primeros monitoreos administrativos en 17 áreas del SINAPH, entre las cuales se incluyó la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano; el segundo monitoreo administrativo para la Reserva fue desarrollado por MOPAWI-PROARCA, en el año 2003.

El Marco Conceptual del Monitoreo Administrativo o de la Gestión considera 4 ámbitos con sus respectivos indicadores:

- Social
- Administrativo
- Recursos Naturales
- Político Legal
- Económico-Financiero

El Proyecto Mejorando Nuestra Herencia (UNESCO-UICN), que se inicia en el 2001, en 10 sitios de Patrimonio Mundial en África, Sur de Asia y América Latina, propone para la evaluación de la efectividad del manejo el marco conceptual de la CMAP el que incluye seis etapas o elementos:

- Identificación del **contexto** de valores y amenazas
- Análisis de la **planificación**
- Asignación de recursos (**insumos**)
- Acciones de manejo (**proceso**)
- Eventual producción de bienes y servicios (**productos**)
- Impactos o **resultados** de conservación

Con este marco conceptual fue elaborado el Informe de la Biosfera para el MnH; el informe fue elaborado con un esquema narrativo; cabe destacar, también que dicho informe presentó algunos vacíos de información (Ver Anexo II Documento de Vacíos), considerando que el Plan de Manejo se inició hasta en el año 2001 y que no se cuenta con un sistema de monitoreo sistemático.

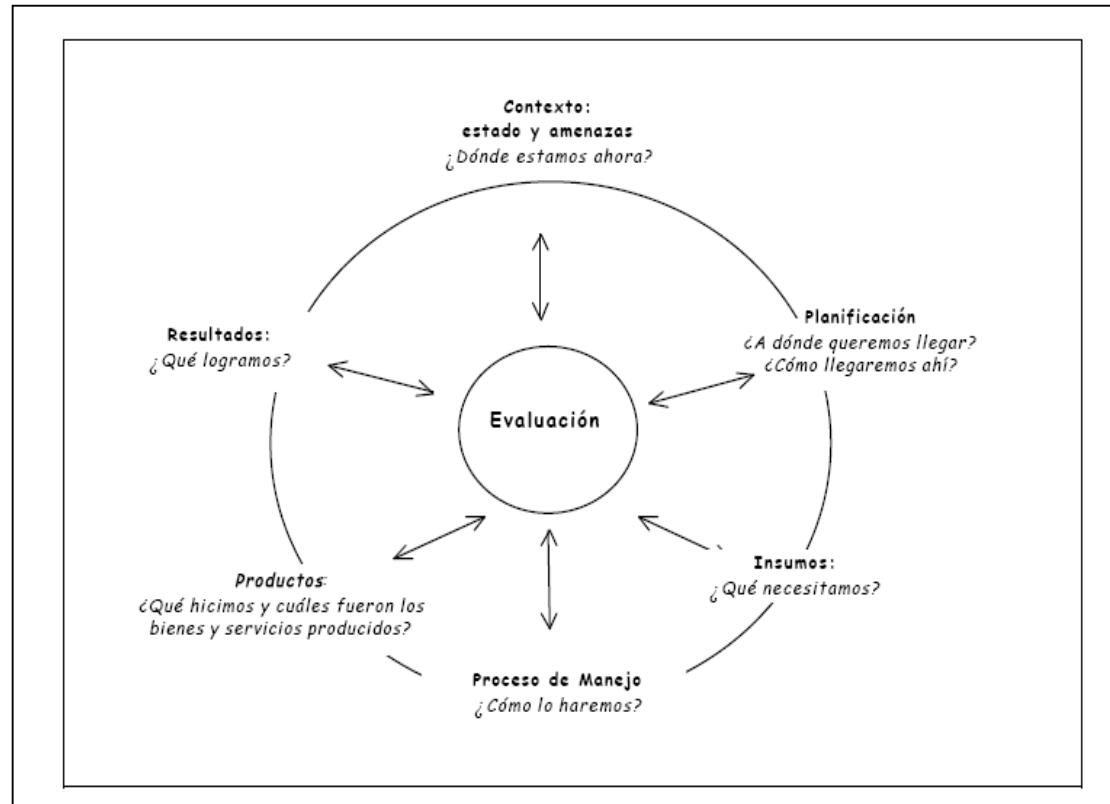


Gráfico 1: Marco conceptual de la CMAP para la evaluación de la efectividad del manejo

Para la actualización del Informe, el Proyecto MnH propone, a nivel de borrador, una serie de herramientas metodológicas de apoyo a la elaboración o actualización de los informes sobre efectividad del manejo en Sitios del patrimonio Mundial; el presente documento ha sido elaborado en base a dichas herramientas de manera complementaria a los elementos narrativos.

2. Descripción General del Area

La Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano es una de las áreas protegidas de mayor importancia en el Corredor Biológico Mesoamericano y la de mayor importancia y tamaño en la república de Honduras. Se localiza en las coordenadas 14° 57' 54" y 16° 00' 43" Latitud Norte y 85° 31' 25" y 84° 11' 32" Longitud Oeste, que corresponden a la intersección de los departamentos de Gracias a Dios, Olancho y Colón (Ver Mapa 1) incluyendo seis municipios diferentes: la totalidad del municipio de Brus Laguna y parcialmente los municipios de Wampusirpe, Juan Francisco Bulnes (Wualumugu), en el departamento de Gracias a Dios; Dulce Nombre de Culmí en el departamento de Olancho, e Irióna en el departamento de Colón. Los límites exteriores de la Reserva siguen las márgenes derechas de los ríos Wampú y Dapawas, en el sur; río Patuca, hasta su desembocadura en el este, después por la costa norte a 4.8 Km mar adentro hasta la desembocadura del río Tinto o Negro; y después aguas arriba hasta la confluencia de los ríos Tinto o Negro y Paulaya en el oeste, continuando aguas arriba del río Paulaya en su margen derecha, cerrando así su perímetro.

La Reserva fue creada en el año de 1980, mediante Decreto No. 977-80 y ampliada en el año de 1997, mediante Decreto No.170-97; ocupa una vasta superficie de 832.332 ha, aproximadamente, lo cual representa alrededor del 7% del territorio nacional. La Reserva fue incluida en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial en el año de 1982 por la UNESCO.

De acuerdo al Artículo 5 del Decreto No. 170-97, la Reserva y sus diferentes zonas especiales estarán bajo la responsabilidad institucional de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente; para su manejo, la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR), ejecutará las acciones necesarias en una modalidad ejecutiva de Proyecto Especial, en coordinación con las Municipalidades respectivas, las Organizaciones no Gubernamentales, los Comités de Vigilancia de Tierra, la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, el Instituto Nacional Agrario, la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, y otras instituciones de las comunidades locales.

Para fines de ejecución de actividades necesarias en el desarrollo de los diversos proyectos en la Reserva, se permitirá la más amplia participación de las organizaciones no gubernamentales interesadas, nacionales e internacionales. En este marco, se genera el Proyecto Manejo y Protección de la Biosfera Río Plátano, con apoyo de la cooperación alemana, que es el que tiene una intervención más global del área, en base al Plan de Manejo elaborado en el 2001, con apoyo de dicho Proyecto; además, la Reserva cuenta con las Normas para el Manejo, Protección de los Recursos Naturales y Culturales, el Diagnóstico Ambiental y el Plan de Conservación de Sitios.

Para propósitos de manejo de la Reserva, se han establecido tres zonas: Zona Cultural, con 389,525 ha, Zona de Amortiguamiento, con 196,739 ha y Zona Núcleo con 210,432 ha: algunos rasgos sobresalientes de ellas son:

La Zona Cultural tiene la finalidad de proteger los recursos antropológicos y culturales, tanto como permitir a las etnias ubicadas en la misma mantener su forma de vida, sus costumbres y tradiciones. Es un área que contiene sistemas naturales no modificados como áreas de uso humano, y es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo y proporcionar al mismo tiempo un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad. El área de influencia está definida por las comunidades de los municipios de Ahuas, Wampusirpe y Brus Laguna, asentadas en la margen Este del Río Patuca y en la zona costera de La Reserva

La Zona de Amortiguamiento se considera un área de usos especiales tendientes a asegurar el objetivo de la protección de la Zona Núcleo de la Reserva. Está sujeta a tratamiento especial donde no está permitido la formación de asentamiento humanos, excepto los ya existentes antes de la publicación del Decreto Ley No.170/97. Al igual que la Zona Cultural, es un área que contiene sistemas predominantemente naturales de uso humano y es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, así como proporcionar un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Por razones de manejo la Zona de Amortiguamiento, se subdivide en dos regiones, el Sur y Sico-Paulaya, las cuales tienen marcadas diferencias en sus vías de acceso (el Sur por la carretera de Culmí y Sico-Paulaya por la costa norte).

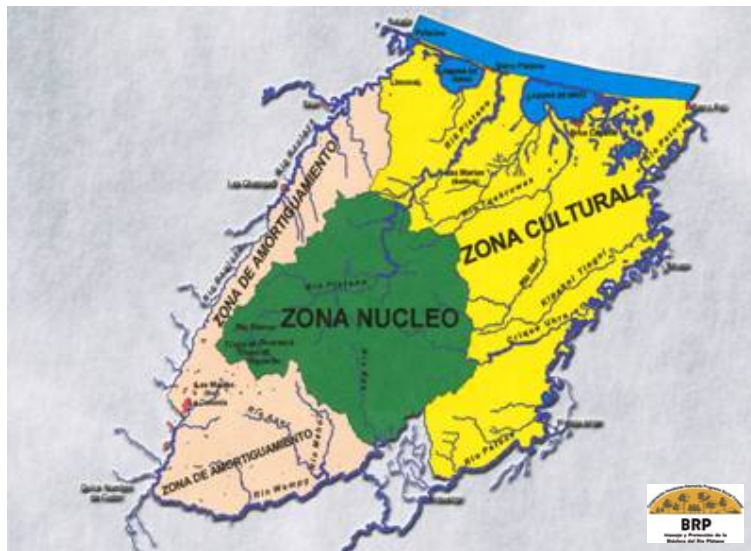
La Zona Núcleo es el área central de La Reserva creada para ser administrada principalmente para la protección de los ecosistemas, que deberán ser mantenidos en estado natural inalterado, garantizando la perpetuidad de la diversidad biológica existente. Comprende los nacimientos y las cuencas superiores de los ríos Plátano y Pao, que albergan bosques nublados vírgenes con una gran biodiversidad.

En base a las categorías de zona de Vida de Holdridge, la Reserva corresponde en un sentido amplio al bosque húmedo y muy húmedo tropical; la precipitación mínima y máxima anual es de 2,000 y 4,000 mm, ocurriendo la mayoría de las lluvias entre los meses de mayo y noviembre, que es la época en que el aire tropical domina la Reserva. La estación más seca ocurre entre los meses de febrero a abril, bajo la influencia de los vientos alisios del noreste. La temperatura anual promedio es de 23° C (GFA-Agriar, 1992; Dodds, 1994; Herlihy 1997, 1999).

Los paisajes naturales de la Reserva corresponden a tres grandes categorías: llanuras costeras (menos de 150 msnm), terrenos elevados montañosos de (150 a 600 msnm) y montañas interiores (más de 600 msnm.). La franja costera contiene un laberinto de lagunas, canales y

desembocaduras con grandes extensiones de playas arenosas. Al sur de la costa, entre Barra Patuca y Brus Laguna se extienden pantanos y, alrededor de las lagunas de Brus e Ibans, todavía se encuentran algunas áreas de manglares.

Hacia el sur e interior de la Reserva, el terreno es más accidentado y la orografía está dominada por colinas y, eventualmente, montañas. La montaña de Baltimore alcanza más de 1,000 msnm a la altura del Pico Dama; las tierras montañosas con cerros y topografía rocosa cubren los nacimientos e interfluvios de los ríos Paulaya, Plátano, Wampú y Patuca.



Mapa 1: Reserva del Hombre y la Biósfera Río Plátano

2.1 Flora y Fauna

El bosque latifoliado cubre la Reserva con una capa predominante de árboles muy maduros de hasta 35 metros de altura. Especies como la caoba (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrella odorata*), el laurel (*Cordia alliodora*) y otras maderas de color se encuentran dispersas en aquellas zonas donde no han habido aprovechamientos forestales. En las áreas con altitudes de aproximadamente 600 msnm, se encuentra el bosque tropical muy húmedo, compuesto de árboles de hoja ancha con una gran diversidad de formas de vida.

Los bosques de galería de madera de color se encuentran en los márgenes de los ríos, lejos de cualquier asentamiento humano; los bosques pantanosos existen en tierras aluviales e inundables cerca de la costa; los pantanos cubren el noreste de las fajas costeras y manchas de manglares sobreviven en lugares específicos en los márgenes de las lagunas de Brus e Ibans y a orillas de los canales; por otro lado, los bosques de pino de tierras altas cuentan con una superficie considerable (6.000 ha aproximadamente).

La Reserva mantiene un diverso y rico conjunto de vida neotropical, entre los que se destacan muchos mamíferos y aves, especies en peligro de extinción o reducidas en otras partes de América Central. Especies indicadoras importantes de la condición de la biodiversidad como el águila arpía (*Harpia arpia*), el jaguar (*Panthera onca*) y la jagua (*Tajassu pecari*) demuestran que la Reserva es todavía muy rica en biodiversidad y en algunas partes de la misma todavía se mantienen intactas su fauna y flora. Los pocos estudios indican que hay probablemente unas 400 especies de aves y 200 especies de anfibios y reptiles en La Reserva (Froehlich, etc. al. 1983)

2.2 Ecorregiones

En la Reserva se encuentran representados diferentes ecosistemas terrestres y marítimos, incluyendo cinco grandes ecoregiones de las cuales las tres primeras son de excepcional valor por contener ecosistemas únicos y de importancia internacional:

- a) Ecoregión de Humedales con gran variedad de sistemas tales como: manglares, lagunas, pantanos de agua dulce y salobre, esteros, bosques de pantano y la franja costera.
- b) Ecoregión de Sabana de Pino
- c) Ecoregión del Bosque Latifoliado del Atlántico
- d) Ecoregión de Bosque de Pino de Tierra Alta
- e) Ecoregión de la Zona Marítima

El concepto de **Humedales** utilizado con mayor frecuencia en la actualidad es el de la Convención de Ramsar, el cual define como extensión de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (UICN 1990).

La Ecoregión Humedales Costeros es la más diversa de las existentes en la Reserva, presentando ocho ecosistemas: cuatro acuáticos y cuatro terrestres. Los cuatro ecosistemas acuáticos son lagunas con influencia de sal; lagunas sin influencia de sal; lagunas temporales y canales. Los ecosistemas terrestres son bosques pantanosos, bosques semidecíduos pantanosos, pantano herbáceo con palmas y bosques de manglares. Estos ecosistemas están unidos por las aguas quietas de las lagunas que lentamente inundan todo a su alrededor (Diagnóstico Ambiental de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, 2002).

Estos humedales proporcionan un sinnúmero de beneficios entre los cuales se pueden citar: la protección de las tormentas tropicales y huracanes; el control de las inundaciones y la erosión de las riveras de los ríos, canales, lagunetas y lagunas; la reducción de la contaminación de las aguas producto de la sedimentación; la retención los nutrientes en el subsuelo y vegetación; la generación de una gran variedad de productos para la subsistencia o la comercialización tales como peces y mariscos en general, aves, mamíferos, reptiles y productos forestales; la regulación del microclima; la facilitación de transporte; además de alto potencial ecoturístico.

La sabana de pino costero (*Pinnus caribaea*) está localizada en las tierras bajas y llanuras colindantes a la zona costera en la parte noreste y este de la reserva, extendiéndose hasta el interior. Existe una extensión grande al sur de Brus Laguna y otra pequeña que alcanza la margen sureste de la Laguna de Ibans, donde el pino crece entre hierbas, pequeñas palmas y árboles resistentes al fuego. La sabana presenta distintos tipos de vegetación, incluyendo manchas de bosque latifoliado y varios tipos de gramas y sabanas con palmas. Los bosques de pino más densos se encuentran en algunas partes al oeste y sur de Brus Laguna. Los pinos maduros pueden alcanzar una altura de 15 a 20 metros que es la altura característica de esta especie de pino. El dosel del bosque está abierto y generalmente el suelo está cubierto con una capa densa de vegetación herbácea y céspedes. Las sabanas conforman un mosaico de pinos, céspedes y arbustos. Llanuras y prados dominados por céspedes, vegetación herbácea con pocos árboles se desarrollan en estos lugares; en las tierras bajas y húmedas el zacate alcanza alturas de cuatro pies y en las tierras más altas y secas menos de un pie. En otras áreas bajas dominan las palmas (*Acoelorrhaphe wrightii*) y la vegetación de pantano. Galerías de bosque latifoliado se encuentran a lo largo de las márgenes de los ríos lejos de los asentamiento humanos.

El origen de la sabana de pino miskita aún no está científicamente determinado. Se reconoce que la combinación de los recurrentes episodios de fuego, al igual que las características físicas de los suelos, específicamente sus propiedades de drenaje, son factores importantes que determinan

la distribución de las mismas. Se considera que si los incendios fueran suprimidos, otras especies provenientes del bosque latifoliado podrían colonizar ciertas extensiones de la sabana de pino.

Es difícil evaluar los efectos de las actividades humanas en la sabana de pino ya que su dinámica ecológica no está bien analizada. No obstante, las actividades de extracción de madera y la ocurrencia de incendios naturales o provocados son elementos significativos en la formación y mantenimiento de esta zona. La sabana es el hábitat de una gran variedad de aves tales como patos, piches y zarcetas, y especies de mamíferos severamente reducidos como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Felis concolor*)

Los bosques latifoliados se encuentran tierra adentro y arriba de las llanuras de pino, incluyen bosques siempreverde latifoliado moderadamente drenados de bajura, bosques siempreverde latifoliado bien drenados de las colinas suaves, bosques siempreverde latifoliado submontanos y los bosques siempreverde latifoliado del montano inferior. Estos cuatro ecosistemas conforman la mayor parte de la extensión de la Reserva y la totalidad de la Zona Núcleo.

El bosque latifoliado de la Zona Núcleo es el más grande de América Central. Hay un gran contraste entre las sabanas de pino miskita y el bosque latifoliado del Atlántico a lo largo del lado oriental de la Reserva. En este sector, las llanuras de las tierras bajas se encuentran con las colinas orientales que se extienden desde las regiones montañosas del centro de Honduras. Las montañas altas alcanzan más de 1000 metros en elevación y las cadenas montañosas se extienden desde el sureste hacia el noreste. Las cabeceras de muchos ríos nacen en estas montañas cortando profundos valles a través de sus recorridos. En este sector el bosque latifoliado, con algunas especies dominantes de carácter decídúo, forma un corredor de 50 a 100 Km de ancho, que se extiende desde la zona costera en el norte hacia el límite sur de la Reserva.

El lado oeste de este corredor está bordeado por el frente de colonización, mientras que por su lado este está la sabana de pino miskita. Bandas de bosque latifoliado también forman galerías, cruzando la sabana a lo largo de los cursos de los ríos que normalmente están compuestos de bosque secundario, lo que constituye infinidad de corredores naturales internos o permiten un tránsito constante de especies de animales.

El bosque latifoliado de la Reserva ha experimentado alteraciones humanas considerables; lamentablemente se sabe muy poco sobre la ecología de este sistema. Según estudios del Departamento de Areas Protegidas y Vida Silvestre DAPVS, de la Administración Forestal del Estado AFE-COHDEFOR, en la Ecoregión se descubrieron cuatro nuevas especies de mamíferos en Honduras y otras que tenían sus extensiones geográficas hasta entonces conocidas más al norte en la región neotropical dentro de la Reserva, ubicándola como un área protegida sumamente importante en el concepto del Corredor Biológico Mesoamericano. Escasamente investigadas están las influencias de huracanes, los vientos provenientes

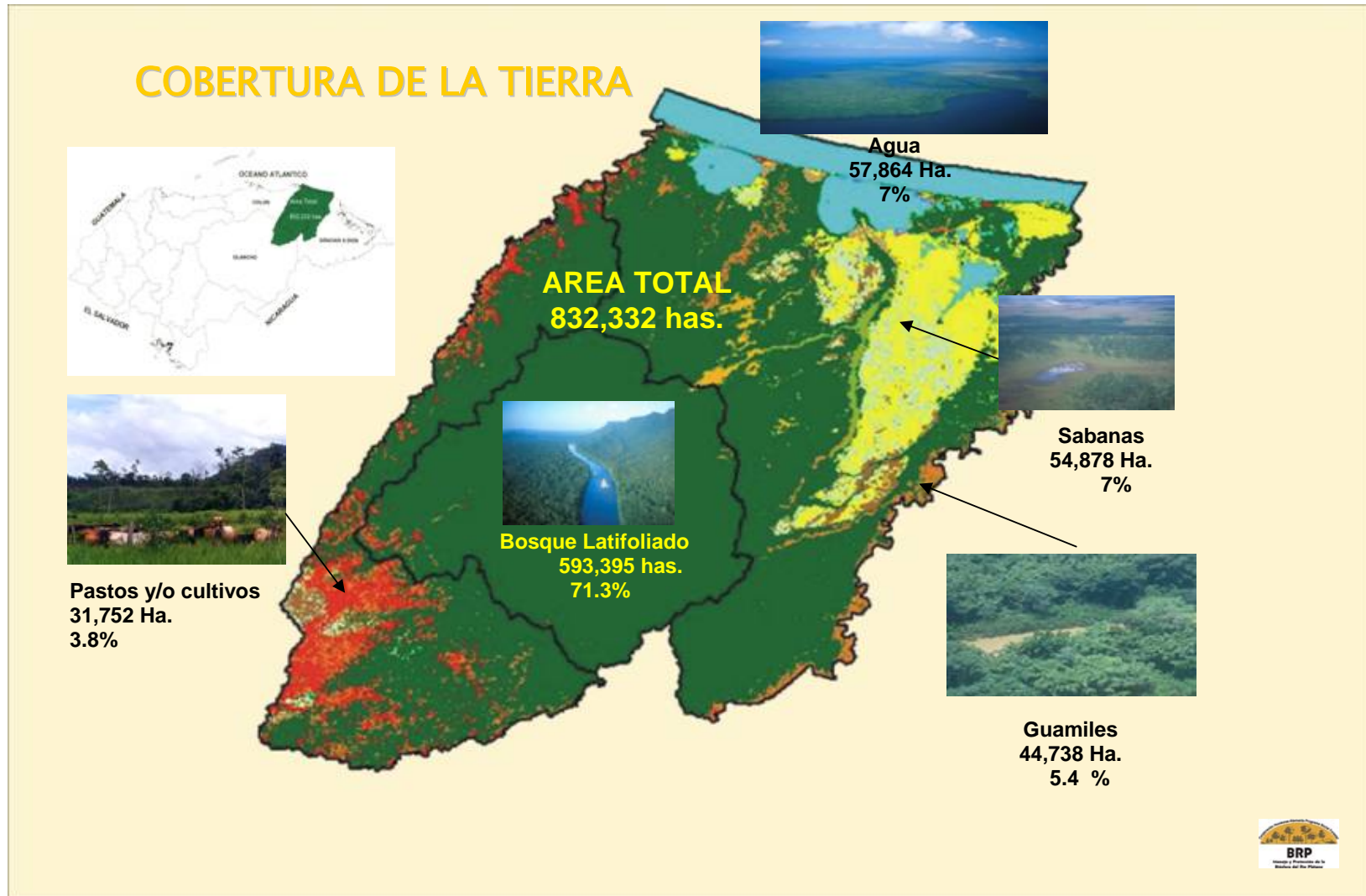
del norte y tormentas tropicales como factores importantes para la estructura de la vegetación y como causas de la escasez de algunas poblaciones de mamíferos en la parte norte de la Reserva.

El bosque de pino de tierra alta, característico de Honduras, se encuentra localizado en la zona sur de la Reserva. Al igual que la sabana de pino, está combinada con vegetaciones de arbustos y grama, al contrario sucede en las sabanas de pino en donde la especie que predomina es la de *Pinnus caribea*

La Ecoregión marítima consiste en una franja de mar de 65 Km de longitud y 5 de ancho, aledaña y frente a la playa, comprendida entre los límites fijados por la Región Biosfera Río Plátano en su zona norte. Se divide en tres ecosistemas: el sublitoral (o fondo del mar), el nerítico (o mar expuesto) y el ecosistema de macizos rocosos.

Contiene una rica diversidad biológica que incluye las tortugas marinas baula (*Dermochelys coriacea*) y gran variedad de peces, incluyendo tiburones (*Carcharhinus spp.*) entre otros. Otra de las especies de gran valor en la zona marítima de la Reserva es el camarón blanco (*Peneaus schmitti*), esta especie migratoria pasa la mayor parte de su vida adulta en las áreas de pastos marinos y los arrecifes, es generalmente explotada por los botes pesqueros de las Islas de la Bahía (Departamento Insular de Honduras). Dentro de la Reserva existen algunos arrecifes coralinos (aparentemente los más importantes en el norte de la barra de Brus), que son el hábitat para la langosta, los camarones, peces y tortugas marinas, incluyendo la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*). A pesar de su importancia no existen estudios del estado actual de los arrecifes.

Los recursos marinos son generalmente explotados por pobladores que habitan fuera de la Reserva, utilizando barcos camaroneros y pesqueros; el uso de redes y trasmallos inapropiados causan fuerte impacto sobre la vida marina. Aunque la pesca comercial se restringe normalmente a la temporada establecida por la Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), no se obedece el Decreto 170-97, que establece las 3 millas desde la playa como parte de la Reserva legalmente protegida.



Mapa No.2. Cobertura Vegetal en la RHBPR

3. Evaluación del Contexto

3.1 Objetivos de Manejo de la Reserva

Los objetivos de manejo de la Reserva establecidos en la Nominación y en el Plan de Manejo Global y su relación con los valores de Patrimonio Mundial son los siguientes:

Valores	Objetivo de Manejo	Valores de Patrimonio Mundial reflejados en el Objetivo	Valores Adicionales reflejados en el Objetivo	Fuentes de Información
Valores Naturales y de Biodiversidad	Conservar muestras representativas de los diversos ecosistemas tropicales terrestres, fluviales y costero marinos de la Reserva para mantener sus procesos evolutivos y ecológicos y preservar la diversidad biológica a nivel genético, de especies y de ecosistemas	El Río Plátano se considera de interés universal porque cubre aproximadamente 850.000 hectáreas, con una diversidad de ecosistemas e incluye especies amenazadas (<i>Puma concolor</i> , <i>Panthera onca</i> , <i>Leopardus pardales</i> , <i>Leopardus wiedii</i> , <i>Felis yaguarondi</i> , <i>Harpia arpia</i> , <i>Ara macao</i> , <i>Tapirusgairdi</i> , <i>Myrmecophaga tridáctila</i>)	Protección de cuencas hidrográficas	Decreto 170/97 de Declaratoria del área
				Documento de Nominación de la RHBRP 1982
				Plan de Manejo Global del RHBRP
Valores Culturales/Sociales/Económicos	Promover el eco-desarrollo (forestería comunitaria, agroforestería, agricultura de bajo impacto, ecoturismo) para el bienestar de la población	Interacción de grupos étnicos: Misquitos, Payas, Tawahka, Garífunas y Ladinos Recursos Arqueológicos e históricos	Fomento de la investigación y educación interdisciplinaria y generar los conocimientos necesarios para el beneficio nacional	Decreto 170/97

Si bien, el Plan actual de la Reserva es un instrumento de gestión y orientación general para el manejo, no contempla prioridades de conservación basadas en las zonas ecológicas, ecosistemas o especies existentes en el sitio, por lo que a finales del 2002, se elaboró el Plan de Conservación de Sitios, con base a información generada en el Diagnóstico Socioambiental de la Reserva(2001); en el Plan, elaborado con una base ampliamente participativa, se priorizaron 6 Objetos Focales de Manejo con valores naturales y 1 OFM con valor cultural:

Objeto de Conservación	Justificación de la Selección	Especies, comunidades o sistemas ecológicas asociadas
1. Zona ecológica marítima	Importancia socioeconómica y sobre explotación de los recursos marinos	Tortugas marinas, camarón, langosta, tiburón martillo y banco arrecifal
2. Zona ecológica de playa	Refugio ecológico, zonas de reproducción y explotación de los recursos	Tortuga marina, dunas, flora y fauna de las dunas
3. Zona ecológica de humedales Costeros	Vías de comunicación y sitios para la reproducción y hábitat de especies amenazadas	Lagunas, peces, manatíes, manglares, bosque de gualiqueme, jabirú, yagua, iguana y pato real
4. Zona ecológica de ríos	Importancia socioeconómica, dependencia de los humedales costeros en la conservación de los ríos y explotación de los recursos	Cuyamel, flora endémica, nutria, jicotea y lagartos
5. Zona ecológica de sabana de pino	Alta diversidad a nivel de ecosistemas, beneficios comunitarios y protección de especies amenazadas	Venado cola blanca, ticales, cusucos, loras y guaras
6. Zona ecológica de bosque Latifoliado	Alta diversidad de flora y fauna, sitio de agricultura de subsistencia, cacería y recolección de material	Madera para construcción de casas y embarcaciones, guamiles, senderos para ecoturismo y observación de aves
7. Sitios arqueológicos	Valor histórico y cultural, ecoturismo y sitios sagrados	Antiguales, cacaotales, senderos, petroglifos, zoomorfos y cementerios

Aunque se reconoce la complementariedad del Plan de Manejo con el Plan de Conservación de Sitios, es hasta el 2005 que con la revisión del PMG se abordará la manera de integrar ambos instrumentos de planificación.

